



Alcaldía Municipal de Chía

DECRETO N° 17 de 2014
(10 de abril)

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 1 del Acuerdo Municipal 49 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde mediante el Decreto N° 64 del 3 de diciembre de 2013, expidió el Presupuesto General del municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió el Acuerdo No. 49 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se conceden unas facultades al alcalde para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2014".

Que el artículo primero del Acuerdo 49 de 2013, establece "Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Excedentes financieros, recursos con destinación específica, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que mediante oficios de fecha Abril de 2014 el Secretario General, el Secretario de Obras y la Directora de Cultura con la aprobación del Sr Alcalde, requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contracreditando recursos por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$647,499,039.00)**, apropiados en los rubros de gastos de Funcionamiento por la suma de **(\$213,699,039)** y en gastos de inversión por la suma de **(\$433,800,000)**, afectando los rubros del Sector Cultura por la

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444
contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

suma de (10.000.000), Sector infraestructura y Equipamiento Municipal por la suma de (\$203,800,000), y Sector Agua Potable por la suma de (\$220.000.000), por cuanto los recursos que quedan en los mencionados sectores son suficientes para cumplir con las metas trazadas en la actual vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente se requiere realizar unos traslados en gastos por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$647,499,039.00)**, acreditando recursos apropiados en los rubros de gastos de Funcionamiento por la suma de (\$213,699,039) y en gastos de inversión por la suma de (\$433,800,000), afectando los rubros del Sector Bienestar Social por la suma de (\$10.000.000), Sector infraestructura y Equipamiento Municipal por la suma de (\$203,800,000), y Sector Agua Potable por la suma de (\$220.000.000), lo anterior para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la actual vigencia.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta extraordinaria del 10 de Abril de 2014 aprobó las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que el Secretario de Hacienda y el Director Financiero, expedieron los certificados de viabilidad de traslado de fecha de 10 de Abril de 2014 con numero 2014000505, con numero 2014000512 y con numero 2014000513, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$647,499,039.00)** según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	647,499,039.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	213,699,039.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	213,699,039.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	213,699,039.00
21211101	Sueldos Personal de Nómina FUENTE: LIBRE ASIGNACION	25,000,000.00
212112230	Servicios de Vigilancia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	188,699,039.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	433,800,000.00
2401	Administración Central	433,800,000.00
240104	SECTOR CULTURA	10,000,000.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS	10,000,000.00
24010411	Proyecto Fomento de la cultura	10,000,000.00

Ahora Sí! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444
 contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CONTRACREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401041101 1101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales FUENTE: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
240110	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	203,800,000.00
2401101	Programa ESPACIO PUBLICO	203,800,000.00
24011011	Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción del Espacio Público	203,800,000.00
2401101101 1101	Estudios y diseños de parques y espacio público FUENTE: LIBRE ASIGNACION	203,800,000.00
240111	SECTOR AGUA POTABLE	220,000,000.00
2401111	Programa PLAN MAESTRO DE SERVICIOS PUBLICOS	220,000,000.00
24011111	Proyecto Implementación del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado	220,000,000.00
2401111102 21501	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	220,000,000.00

ARTICULO 2°: Acreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$647,499,039.00)** según el siguiente detalle:

CREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	647,499,039.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	213,699,039.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	213,699,039.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	213,699,039.00
212112102 1101	Materiales y Suministros FUENTE: LIBRE ASIGNACION	188,699,039.00
2121131102 1101	Cuotas partes pensionales FUENTE: LIBRE ASIGNACION	25,000,000.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	433,800,000.00
2401	Administración Central	433,800,000.00
240103	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	10,000,000.00
2401031	Programa ATENCION INCLUYENTE	10,000,000.00
24010311	Proyecto Promoción Social con enfoque diferencial	10,000,000.00
2401031102 1101	Atención a infancia y adolescencia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	10,000,000.00
240110	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	203,800,000.00
2401103	Programa INFRAESTRUCTURA PUBLICA	203,800,000.00

Ahora Si! Trabajando Juntos Por Chía

Dir. Cra 11 No 11-29 PBX: 884 4444

contactenos@chia-cundinamarca.gov.co / www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CREDITOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24011031	Proyecto Fortalecimiento del Equipamiento Municipal	203,800,000.00
2401103101 1101	Estudios y diseños de la infraestructura pública FUENTE: LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
2401103103 1101	Mantenimiento de la infraestructura pública FUENTE: LIBRE ASIGNACION	163,800,000.00
2401111	SECTOR AGUA POTABLE	220,000,000.00
24011111	Programa PLAN MAESTRO DE SERVICIOS PUBLICOS	220,000,000.00
24011113 21501	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1 FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	220,000,000.00

ARTICULO 3°: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2014, con los valores del ajuste presupuestal, efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 4°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 5°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los diez (10) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014).


GUILLERMO VARELA ROMERO
Alcalde Municipal

Vo. Bo. LUIS HERNAN VARGAS FORERO-Secretario de Hacienda 

Revisó: Oscar Harvey Rojas-Director Financiero 
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Proyectó: Ximena Galvis (Profesional Universitario) 